Asunción, 30 de enero de 2024.

NOTA DINAPI/DN/SG/n.° 47/2024.

Ref: Informe sobre carga del plan financiero.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, en referencia a la Circular DGP N.° 02/2024, en la cual se establecen instrucciones para la carga del Plan Financiero.

En tal sentido, se informa que la Entidad 23-25 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), ha finalizado la programación del Plan Financiero y adecuado las metas físicas y financieras en el SIAF (Módulo Plan Financiero), conforme a los montos globales institucionales en cumplimiento a lo establecido en el presente decreto reglamentario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

ABG. CLAUDIA L. FRANCO QUEVEDO
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

A su Excelencia,
DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas.
E. S. D.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY

Maria Milagros Zarate Sotelo <maria.zarate@dinapi.gov.py>

RV: DINAPI- PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL-2024

1 mensaje

Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py> 31 de enero de 2024, 7:53
Para: maria.zarate@dinapi.gov.py

Expediente 8203/2024

De: Amada Silguero [mailto:amada_silguero1@hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 31 de enero de 2024 07:46
Para: 'Aldo Medina' <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Asunto: RV: DINAPI- PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL-2024

Favor asignar número de SIME y comunicar a la entidad. Muchas gracias!

De: Maria Milagros Zarate Sotelo [mailto:maria.zarate@dinapi.gov.py]
Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 05:40 p.m.
Para: dgp@hacienda.gov.py
CC: cristal_rivas@hacienda.gov.py; Aurelio Chaparro; Luis Dinatale Ramos
Asunto: DINAPI- PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL-2024

A quien corresponda.

Me dirijo a Usted/es, desde la Entidad 23-25 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL, a los efectos de remitir adjunto la NOTA DINAPI N°47/2024, en la cual se comunica la finalización de programación del Plan Financiero y la incorporación de datos en el Módulo del mismo, conforme a lo establecido en la CIRCULAR DGP N° 02/2024.

Favor dar acuse de recibido con número de SIME.

Saludos Cordiales.

DINAPI- NOTA NRO. 47-2024- COMUNICACIÓN FINALIZACION CARGA PF-METAS-2024-30012024.pdf
167K